

Consejería de Presidencia  
y Justicia

En Santander, a 5 de marzo de 2009, siendo las 9:40 horas, se reúnen, en la sede de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, sita en el Paseo de Pereda, 36, los citados a continuación, componentes de la Comisión Paritaria, con el objeto de tratar sobre reincorporaciones y nombramientos de las Bolsas de Trabajo de interinos de Justicia en **reunión ordinaria**.

**Por la Dirección General de Justicia:**

Sra. Dña. Marina de la Peña Pérez (Jefe de Servicio Social y de Personal)

**Por las Centrales Sindicales:**

Sr. D. Ángel Herrera Pérez (CCOO)  
Sr. D. Manuel Barriuso Palenzuela (STAJ)  
Sr. D. Manuel Garay Paras (CSI-CSIF)  
Sr. D. Laura Lourido Fernández (UGT)

**Incidencia Acta 26/02/2009**

Habiéndose nombrado como Médico Forense interina a STELA JOSANU, para cubrir la vacante por enfermedad de la médico forense titular MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ AZPEITIA, tomando posesión ésta del puesto el pasado 24 de febrero, debe procederse a la revocación del mismo a la mayor brevedad posible al no haber tenido en cuenta que la persona nombrada no cumple los requisitos exigidos para su nombramiento como personal al servicio de la Administración de Justicia por tratarse de ciudadana que carece de la nacionalidad española.

Puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión, se acuerda esperar a que la Administración decida el trámite a seguir.

**Reincorporaciones 02/03/2009:**

MARIA ISABEL CABALLERO MUÑOZ, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal, solicita su reincorporación a la bolsa al haber cesado con fecha 2 de marzo en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Santoña. Se reincorpora desde la posición nº 76 del final de más de un año a la nº 19 con 96 días acumulados.

SONIA ZAMORA BILBAO, funcionaria interina del cuerpo de Tramitación Procesal, solicita pasar desde la situación de no disponible por enfermedad, a la de disponible al haber sido dada de alta médica con fecha 2 de marzo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,00 horas del día detallado en el encabezamiento.

**NOTA:** *El presente acta es una transcripción del original.*